

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massamagrell

2025/14089 *Anuncio del Ayuntamiento de Massamagrell sobre el nombramiento como funcionario de carrera para el puesto de agente de la Policía Local, por turno de movilidad, de la convocatoria expediente 2684/2021.*

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y el art. 68 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Función Pública Valenciana, se hace público el nombramiento como funcionarios de carrera en plaza de Agente de Policía Local, correspondiente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía, Escala Básica, Categoría Agentes, pertenecientes al subgrupo de categoría profesional C1, de la persona que se indica en el párrafo siguiente, tras haber superado el correspondiente proceso selectivo para la cobertura en propiedad de cinco plazas de agente de la Policía Local, tres por turno libre y dos por turno de movilidad; cuyo texto íntegro de las bases se publicó en el BOP núm. 79, de 27 de abril de 2022.

Por Decreto de Alcalía núm. 2024-0994, de 12 de agosto, se aprobó el nombramiento, como funcionario de carrera, agente de la Policía Local, por turno de movilidad, tomando posesión con efectos de 19 de agosto de 2024, a la siguiente persona: Antonio Vela Estrada con DNI ***1980**.

La resolución que aprueba el nombramiento es definitiva en vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Alcalde-Presidente de la Corporación.

Massamagrell, 19 de noviembre de 2025.—El alcalde, Francisco Gómez Laserna.